



**Asunto: Reunión del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional
(51ª sesión)**

1. La 51ª reunión anual del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional se celebrará el 10 de julio de 2017 en la sede de la Organización Mundial del Comercio, en Ginebra, a partir de las 10.00 horas, en la sala S1.
 2. El Grupo Consultivo Mixto examinará las actividades del Centro de Comercio Internacional y formulará recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y al Consejo General de la Organización Mundial del Comercio. Las deliberaciones se centrarán en las actividades del Centro de Comercio Internacional realizadas en 2016 que figuran en su informe anual correspondiente a 2016 y en la labor llevada a cabo y los logros alcanzados durante el primer semestre de 2017. En la reunión también se examinarán la continuación de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación independiente del Centro de Comercio Internacional, así como su informe de síntesis de la evaluación anual.
 3. El Grupo tendrá ante sí la siguiente documentación para su examen:
 - (a) Orden del día provisional de la sesión (ITC/AG(LI)/265);
 - (b) Informe anual sobre las actividades del Centro de Comercio Internacional en 2016 (ITC/AG(LI)/266).
- Estos documentos se distribuirán en las próximas semanas.
4. Se invita a los gobiernos de los Estados miembros de la UNCTAD y a los miembros de la Organización Mundial del Comercio a que envíen representantes a esta reunión. Se recomienda que los representantes sean embajadores o altos funcionarios.
 5. La reunión está abierta a los organismos especializados y órganos de las Naciones Unidas, y otras organizaciones intergubernamentales que tengan la condición de observador, así como a las organizaciones no gubernamentales pertinentes.
 6. Se ruega que los nombres de los representantes que asistirán a la reunión del Grupo Consultivo Mixto se comuniquen al Centre de commerce international, Palais des Nations, 1211 Genève 10, por correo electrónico (jag@intracen.org) a más tardar el **23 de junio de 2017**.


Mukhisa Kituyi
Secretario General de la UNCTAD


Roberto Azevêdo
Director General de la OMC